

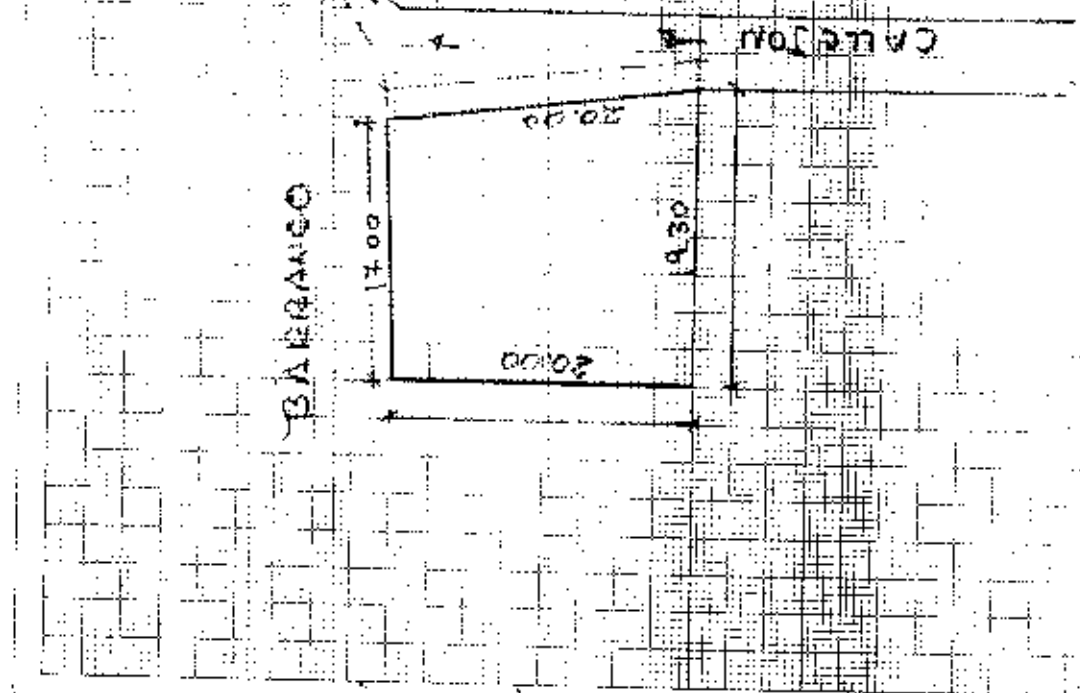
2025-13-24398-14

PLANTA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTÁN BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD REGISTRADA

NÚMERO DE LOCALIZACIÓN		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
1	2	3
4	5	6
7	8	9
10	11	12
DIRECCIÓN		PROPIEDAD
DIRECCIÓN		PROPIEDAD
DIRECCIÓN		PROPIEDAD

CARACTERÍSTICAS DEL LOTE		SERVICIOS DEL LOTE	
1. ACCESO AL LOTE		1. AGUA POTABLE	
2. PASADIZO VEHICULAR		2. NO EXISTE	
3. POR CALLE		3. NO EXISTE	
4. POR AVENIDA		4. NO EXISTE	
5. POR EL MALFON		5. NO EXISTE	
6. POR LA PLAYA		6. NO EXISTE	

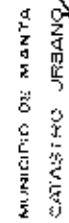
CARACTERÍSTICAS DEL LOTE		SERVICIOS DEL LOTE	
1. ACCESO AL LOTE		1. AGUA POTABLE	
2. PASADIZO VEHICULAR		2. NO EXISTE	
3. POR CALLE		3. NO EXISTE	
4. POR AVENIDA		4. NO EXISTE	
5. POR EL MALFON		5. NO EXISTE	
6. POR LA PLAYA		6. NO EXISTE	



FORMA DE OBTENCIÓN		SERVICIOS DEL LOTE	
1. ACCESO AL LOTE		1. AGUA POTABLE	
2. PASADIZO VEHICULAR		2. NO EXISTE	
3. POR CALLE		3. NO EXISTE	
4. POR AVENIDA		4. NO EXISTE	
5. POR EL MALFON		5. NO EXISTE	
6. POR LA PLAYA		6. NO EXISTE	

Act. de Dcto. 2012
21 AGO 2007
Cadastral
CONFINA DICTADO
INSTRUCION 00431. CONFINA DICTADO
Aprob 20/10/12
Auditor Dcto 12/12/12
Cadastral

[illegible]



FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

[illegible]

DATOS DEL LOTE

[illegible]

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

sin edificación 1 con edificación 2	NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS
USO DEL ÁREA SIN EDIFICACIÓN otro uso 1 el mismo que la construcción 2	NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCIÓN
otro uso 3 otro uso adif 90	TOTAL DE BLOQUES

u6-55-vr1510r99

[illegible]

DATOS DEL PROPIETARIO

MODO DE PROPIEDAD ☒ UN SOLO PROPIETARIO ☐ HERENCIA INDIVISA ☐ VARIOS PROPIETARIOS		TENENCIA DE LA PROPIEDAD ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO ☐ EN ARRIENDO PARCIAL ☒ EN ARRIENDO TOTAL ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)	
PERSONA APELLIDOS: <u>VENO PICOQUE</u> NOMBRE: <u>VENO PICOQUE</u> C.C.O.C. NÚMERO: <u>430348424-B</u> IDENTIFICACIÓN: <u>COLOMBIA</u> FECHA: <u>04/12/89</u>		CÓDIGO: <u>2</u>	

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION							
ESTRUCTURA	PAREDES	ENTRÉPISO INFERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTRÉPISO SUPERIOR, TECHO O CUBIERTA	TUM. BLOQUES	VENTANAS	AGUA	ELÉCTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACION	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
☐ caña ☐ madera ☐ ladrillo o piedra ☐ hormigón-azul	☐ no tiene ☐ caña ☐ madera o lata ☐ angulachado (adhorque) ☐ ladrillo común ☐ ladrillo industrial o bloque ☐ tabique modelado (vidrio o madera)	☐ tierra ☐ madera ☐ ladrillo ☐ piedra ☐ hormigón	☐ tierra ☐ madera o encofrado ☐ yeso o granito fundido ☐ baldosa ☐ parquet o mayólica ☐ alfomero ☐ marmol natural	☐ caña ☐ code (papa) ☐ madera ☐ zinc ☐ ruberoid ☐ asbesto cemento ☐ hormigón ☐ teja	☐ no tiene ☐ si tiene	☐ no tiene ☐ caña ☐ tablero o lata ☐ madera y vidrio ☐ bloque ornamental ☐ madera tipo chacos o hierro ☐ aluminio ☐ madera fina ☐ aluminio de color	☐ no tiene ☐ sobrepuestas ☐ empotradas	☐ no tiene ☐ sobrepuestas ☐ empotradas	☐ no tiene ☐ tiene de 2º orden ☐ tiene de 1º orden	☐ bueno ☐ regular ☐ malo ☐ ruina	☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐ 6 ☐ 7 ☐ 8 ☐ 9 ☐ 10 ☐ 11 ☐ 12 ☐ 13 ☐ 14 ☐ 15 ☐ 16 ☐ 17 ☐ 18 ☐ 19 ☐ 20 ☐ 21 ☐ 22 ☐ 23 ☐ 24 ☐ 25 ☐ 26 ☐ 27 ☐ 28 ☐ 29 ☐ 30 ☐ 31 ☐ 32 ☐ 33 ☐ 34 ☐ 35 ☐ 36 ☐ 37 ☐ 38 ☐ 39 ☐ 40 ☐ 41 ☐ 42 ☐ 43 ☐ 44 ☐ 45 ☐ 46 ☐ 47 ☐ 48 ☐ 49 ☐ 50 ☐ 51 ☐ 52 ☐ 53 ☐ 54 ☐ 55 ☐ 56 ☐ 57 ☐ 58 ☐ 59 ☐ 60 ☐ 61 ☐ 62 ☐ 63 ☐ 64 ☐ 65 ☐ 66 ☐ 67 ☐ 68 ☐ 69 ☐ 70 ☐ 71 ☐ 72 ☐ 73 ☐ 74 ☐ 75 ☐ 76 ☐ 77 ☐ 78 ☐ 79 ☐ 80 ☐ 81 ☐ 82 ☐ 83 ☐ 84 ☐ 85 ☐ 86 ☐ 87 ☐ 88 ☐ 89 ☐ 90 ☐ 91 ☐ 92 ☐ 93 ☐ 94 ☐ 95 ☐ 96 ☐ 97 ☐ 98 ☐ 99 ☐ 100

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS) VALOR DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION	INGENIERO FECHA: <u>01-03-89</u> NOMBRE DEL EMPLEADOR: <u>VENO PICOQUE</u> NOMBRE DEL SUPERVISOR: <u>VENO PICOQUE</u> NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO: <u>VENO PICOQUE</u> NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA: <u>VENO PICOQUE</u>	OBSERVACIONES:
---	--	----------------

COPIA

2014	13	08	01	P2.791
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO A FAVOR DEL SEÑOR JOHNNY RONALD CALDERON GARCIA.-

CUANTIA: USD. \$ 9,042.75.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves treinta de abril del año dos mil catorce, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte el señor JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominara en lo posterior "EL VENDEDOR", y por otra parte el señor JOHNNY RONALD CALDERON GARCIA, de estado civil casado con la señora Bárbara Tejena Barberán, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominará en lo posterior "EL COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien inspeccionados en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

Sally
07/04/14

la cleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO, por sus propios y personales derechos, y a quien en adelante se le denominará simplemente como "EL VENDEDOR"; y, por otra parte el señor JOHNNY RONALD CALDERON GARCIA, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominara "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El vendedor señor JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO, declara que es dueño y propietario de Un lote de terreno ubicado en Barrio Eloy Alfaro del Cantón Manta, terreno adquirido por compra a los señores: Nivaldo Laurentino Cedeño Aragundi y Daisy del Carmen Quiroz Morcira, mediante escritura Pública de compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, el veinticuatro de Agosto del año dos mil doce, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el diez de enero del dos mil catorce. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veintiún metros treinta centímetros y lindera con Callejón Público; Por Atrás, los mismos veinte metros cincuenta centímetros y lindera con la señora Rosa Chonillo; Por el Costado Derecho, con nueve metros cincuenta centímetros y señor Diógenes Palma más

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

nueve metros ochenta centímetros y Sr. Diocles Flores Mero; y Por el Costado Izquierdo, dieciocho metros setenta centímetros y lindera con propiedad de Rosa Morcira.-

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos la parte vendedora enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, declara que hoy tiene a bien dar en venta real, y enajenación perpetua a favor de la parte compradora la totalidad del lote de terreno descrito en la cláusula anterior, el mismo que está ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veintiún metros treinta centímetros y lindera con Callejón Público; Por Atrás, los mismos veinte metros cincuenta centímetros y lindera con la señora Rosa Chonillo; Por el Costado Derecho, con nueve metros cincuenta centímetros y señor Diógenes Palma más nueve metros ochenta centímetros y Sr. Diocles Flores Mero; y Por el Costado Izquierdo, dieciocho metros setenta centímetros y lindera con propiedad de Rosa Morcira.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio, los enajenantes le correspondan o pudieren corresponderles en consecuencia

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de NUEVE MIL CUARENTA Y DOS 72/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el predio materia de la presente venta se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de acuerdo con la Ley.- **QUINTA: ACEPTACION.-** LOS OTORGANTES manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa y legal validez del presente contrato. (firmado) Abogado Victor Tuárez Chica, MAT Número mil doscientos cuarenta y siete del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de acuerdo con la Ley.- Y,

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

16476



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 16476

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: lunes, 17 de agosto de 2009

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cod. Catastral/Rol Ident. Predial: 3132512000

LINDEROS REGISTRALES:

Un bien inmueble que consiste en un lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con Veintina metros treinta centímetros y callejón público. POR ATRAS: Veinte metros cincuenta centímetros y Sra. Rosa Chonillo. POR EL COSTADO DERECHO: Nueve metros cincuenta centímetros y Sr. Diogenes Palma más Nueve metros ochenta centímetros y Sr. Diocles Flores Mero. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciocho metros setenta centímetros y Rosa Moreira. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.088 18/12/1989	6.117
Compra Venta	Compraventa	311 31/01/2000	1.848
Compra Venta	Compraventa	2.786 29/09/2009	1
Compra Venta	Compraventa	124 10/01/2014	2.128

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa

Inscrito el: lunes, 18 de diciembre de 1989

Tomo: 1 Folio Inicial: 6.117 - Folio Final: 6.119

Número de Inscripción: 2.088 Número de Repertorio: 3.146

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de diciembre de 1989

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Sobre un predio ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta

Dicho Patrimonio Familiar se encuentra Exento de Pago de Impuesto del 06 de Junio de 1997, bajo el No. 36.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000029463	Miguel Ángel Rodríguez	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000151	Historia Municipal de Manta		Manta

Certificación impresa por: talaf

Ficha Registral: 16476

Página: 1 de 1

2.1 Compraventa

Inscrito el: Jueves, 31 de enero de 2000

Tomo: I Folio Inicial: 1.848 - Folio Final: 1.859

Número de Inscripción: 311 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 09 de junio de 1997

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Andrés Justino Espinal Quijije, por los derechos que se le facultan en su calidad de Agente Oficioso de los señores

Carlos Leonardo Barcia Quijije y Pablo Ramon Espinal Quijije

Terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, de la parroquia Tarqui, cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000029461	Barcia Quijije Carlos Leonardo	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000029465	Espinal Quijije Pablo Ramon	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000029463	Mero Piguave Cruz Matilde	soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nu. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2088	18-dic-1989	6117	6119

2.2 Compraventa

Inscrito el: martes, 29 de septiembre de 2009

Tomo: I Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 2.786 Número de Repertorio: 5.611

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de septiembre de 2009

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

** ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA ** En este acto los VENEDORES señores CARLOS LEONARDO BARCIA QUIJJE y PABLO RAMON ESPINAL QUIJJE, están debidamente representados por el señor ANDRÉS JUSTINO ESPINAL QUIJJE, en calidad de Mandatario, para lo cual se adjunta copia certificada del Poder Especial, debidamente legalizado el uno de julio del año dos mil nueve, ante la Doctora Gloria Tajan de Pacillo, Notario Público Séptimo del Municipio Baruta Distrito Metropolitano de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, y debidamente apostillado, que en copia se adjunta de un bien inmueble ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de Manta Parroquia Tarqui (hoy Parroquia Eloy Alfaro) del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	15-04900747	Cedeño Aragundi Nivaldo Laurentino	Casado	Manta
Comprador	13-08077179	Quiroz Moreira Daisy Del Carmen	Casado	Manta
Vendedor	80-000000029464	Barcia Quijije Carlos Leonardo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000029465	Espinal Quijije Pablo Ramon	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nu. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	311	31-ene-2000	1848	1859



Certificar en imprenta por: JLM

Ficha Registral: 10-000

Figura: 2 de 3

enta

el: viernes, 10 de enero de 2014

Folio Inicial: 2.128 - Folio Final: 2.143
Número de Inscripción: 124 Número de Repertorio: 255
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de agosto de 2012
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

En bien inmueble que consiste en un lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Parícuti del
C a n t ó n M a n t a

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-12559816	Cedeño Pico Justano Alfonso	Soltero	Manta
Vendedor	13-04960747	Cedeño Aragundi Nivaldo Laurentino	Casado	Manta
Vendedor	13-08077179	Quiroz Mureira Daisy Del Carmen	Casada	Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Compra Venta	2586	29-sep-2009	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:16:24 del jueves, 17 de abril de 2014

A petición de: Sr. Jaime E. Delgado Intriago

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



bg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Certificado impreso por: JLM

Folio Registrado: 10470

Página: 1 de 1

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0003649

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURP: JORDAN ALFONSO
NOMBRES: JORDAN ALFONSO
RAZÓN SOCIAL: BARRIO ELOY ALFARO PARROQUIA CERRO
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO FAMELA
CAJA: 16/04/2014 09:39:00
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO

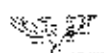


VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: 30 de julio de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CUENTA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 41a. y Calle 9 - T.L.J. 2611 478 - 2611 477

OBSERVACION	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO
Una casita ubicada en la zona de venta de solares en Manta en la parroquia ELOY ALFARO	3-12-75 12-000	351.3	2042.75	100071	713734
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
13-21-00816	JORDAN ALFONSO JORDAN ALFONSO	BARRIO ELOY ALFARO PARROQUIA CERRO	Impuesto predial	3.00	
ADQUIRIENTE			Suma de Alcabalas de Renta	0.00	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	3.00	
13-21-00816	CALDERON GARCIA JOHNNY RONALD	NA	VALOR PAGADO	0.00	
			SALDO	3.00	

EMISION: 4-25-2014 9:08 MARITZA ELIZABETH PANRAGA
ANCHUADIA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO

Fecha: 4/25/2014 Hora: 9:08
Srta. Maritza Panraga





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE Y GRADO

25

Nº 0063275

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

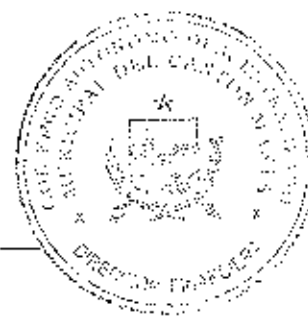
URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios...
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en...
perteneciente a JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO
ubicada BARRIO ELOY ALFARO PARROQUIA TARQUI - CAJALEJON
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$5042.75 CINQUE MIL CUARENTA Y DOS CON 75/100 DOLÁRES.
de CERTIFICADO O ORGANO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, 25 de DE ABRIL del 2014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Ing. Gen. A. Alvarado
Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIAL DEL VALOR

X9 0112282

No. Certificación: 112282

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 24 de abril de 2014

No. Electrónico: 21398

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que

El Predio de la Clave: 3-12-25 12-000

Ubicado en: BARRIO ELOY ALFARO PARROQUIA TARQUI-CALLEJON

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 361.71 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
1312559814 JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9042,75
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	9042,75

Son: NUEVE MIL CUARENTA Y DOS DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que regirá para el periodo 2014 a 2015".

Atte. Daniel Perrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Empleo por: MARIA PEREZ - 131012214 11.000 m.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIFICACIONES

1991-1995

Nº 0081123

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICAR: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEDESU PRO JORDANO ALONSO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de abril de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3122512000 BARRIO ELOY ALFARO PARROQUIA TARQUI-CALLEJON
Manta, diez y seis de abril del dos mil catorce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MANTAS DEL CANTÓN MANTA

Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Ciudadanía 131255981-6
CEDENO PICO JORDANO ALFONSO
MANABI/MANTA/MANTA
10 DICIEMBRE 1990
002 0312 00712 N
MANABI/MANTA
MANTA 1991



Cedeno Pico Jordano

Ecuadoriana ****
SOLTERO
PRIMARIA ESTUDIANTE
GUILLERMO ALFONSO CENAF
ROSA AIDEZ CENAF
MANTA 10/12/2020
16/12/2020
NFI 0334385



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2011

006
006 - 0145 1312559816
NUMERO DE CERTIFICADO Cédula
CEDENO PICO JORDANO ALFONSO

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	ELOY ALFARO	1
MANTA	PARROCIA	ZONA
CANTON		

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

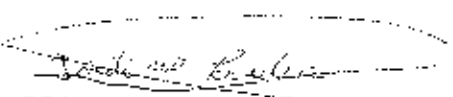




0704204

4.1 PRESIDENTIALE DE LA JUNTA

leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


JORDANO ALFONSO CEDEÑO PICO.-
 C.C. No. 131255981-6


JOHNNY RONALD CALDERON GARCIA.-
 C.C. No. 130704381-8


EL NOTARIO.-

DOY FE: Que las precedentes
 copias fotostáticas en
 08 fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales, Manta, 20 de Abril de 2014.


Notario Público Primero
 Manta - Ecuador



NOTARIA PRIMERA DE MANTA
 TRABAJANDO CON DEDICACION

$$\begin{aligned} & \left(\frac{1}{2} \left(\frac{1}{\alpha} + \frac{1}{\beta} \right) \right)^{\frac{1}{p}} \left(\frac{1}{2} \left(\frac{1}{\alpha} + \frac{1}{\beta} \right) \right)^{\frac{1}{q}} \left(\frac{1}{2} \left(\frac{1}{\alpha} + \frac{1}{\beta} \right) \right)^{\frac{1}{r}} \\ & \left(\frac{1}{2} \left(\frac{1}{\alpha} + \frac{1}{\beta} \right) \right)^{\frac{1}{p}} \left(\frac{1}{2} \left(\frac{1}{\alpha} + \frac{1}{\beta} \right) \right)^{\frac{1}{q}} \left(\frac{1}{2} \left(\frac{1}{\alpha} + \frac{1}{\beta} \right) \right)^{\frac{1}{r}} \\ & \left(\frac{1}{2} \left(\frac{1}{\alpha} + \frac{1}{\beta} \right) \right)^{\frac{1}{p}} \left(\frac{1}{2} \left(\frac{1}{\alpha} + \frac{1}{\beta} \right) \right)^{\frac{1}{q}} \left(\frac{1}{2} \left(\frac{1}{\alpha} + \frac{1}{\beta} \right) \right)^{\frac{1}{r}} \\ & \left(\frac{1}{2} \left(\frac{1}{\alpha} + \frac{1}{\beta} \right) \right)^{\frac{1}{p}} \left(\frac{1}{2} \left(\frac{1}{\alpha} + \frac{1}{\beta} \right) \right)^{\frac{1}{q}} \left(\frac{1}{2} \left(\frac{1}{\alpha} + \frac{1}{\beta} \right) \right)^{\frac{1}{r}} \end{aligned}$$

21/04/14

3/25/2000

Col. J. M. Jordan

Entscheid die Ange

INFORME DEL INSPECTOR:

FECHA:**FECHA:** _____

INFORME DE APROBACIÓN.



Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

16476



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 16476

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 17 de agosto de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3122512000

LINDEROS REGISTRALES:

Un bien inmueble que consiste en un lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas:
POR EL FRENTE: Con Veintiun metros treinta centímetros y callejón público. POR ATRAS: Veinte metros cincuenta centímetros y Sra. Rosa Chonillo. POR EL COSTADO DERECHO: Nueve metros cincuenta centímetros y Sr. Diógenes Palma más Nueve metros ochenta centímetros y Sr. Diócles Flores Mero. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Dieciocho metros setenta centímetros y Rosa Moreira. SOLVENCIA: El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.088 18/12/1989	6.117
Compra Venta	Compraventa	311 31/01/2000	1.848
Compra Venta	Compraventa	2.786 29/09/2009	1
Compra Venta	Compraventa	124 10/01/2014	2.128

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el: *lunes, 18 de diciembre de 1989*
Tomos: I Folio Inicial: 6.117 - Folio Final: 6.119
Número de Inscripción: 2.088 Número de Repertorio: 3.146
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 06 de diciembre de 1989*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR.
Sobre un predio ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.
Dicho Patrimonio Familiar se encuentra Extinguido con fecha 04 de Junio de 1997, bajo el No. 36.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000029463	Mero Piguave Cruz Matilde	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

Certificación impresa por: JutM

Ficha Registral: 16476

Página: 1 de 1



Tomo: I Folio Inicial: 1.848 - Folio Final: 1.859
Número de Inscripción: 311 Número de Repertorio: 556
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 de junio de 1997
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Andres Justino Espinal Quijije, por los derechos que se le facultan en su calidad de Agente Oficioso de los señores
Carlos Leonardo Barcia Quijije y Pablo Ramon Espinal Quijije.
Terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, de la parroquia Tarqui, cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000029464	Barcia Quijije Carlos Leonardo	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000029465	Espinal Quijije Pablo Ramon	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000029463	Mero Piguave Cruz Matilde	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2088	18-dic-1989	6117	6119

3 / 4 Compraventa

Inscrito el: martes, 29 de septiembre de 2009

Tomo: I Folio Inicial: I - Folio Final: I
Número de Inscripción: 2.786 Número de Repertorio: 5.611
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de septiembre de 2009
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

**** ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA **** En este acto los VENEDORES señores
CARLOS LEONARDO BARCIA QUIJJE y PABLO RAMON ESPINAL QUIJJE, están debidamente
representados por el señor ANDRES JUSTINO ESPINAL QUIJJE, en calidad de Mandatario, para lo cual se
adjunta copia certificada del Poder Especial, debidamente legalizado el uno de julio del año dos mil nueve, ante la
Doctora Gloria Tapia de Pacillo, Notario Público Séptimo del Municipio Baruta Distrito Metropolitano de Caracas
República Bolivariana de Venezuela, y debidamente apostillado, que en copia se adjunta. de un bien Inmueble
ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de Manta Parroquia Tarqui (hoy Parroquia Eloy Alfaro.) del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04900747	Cedeño Aragundi Nivaldo Laurentino	Casado	Manta
Comprador	13-08077179	Quiroz Moreira Daisy Del Carmen	Casado	Manta
Vendedor	80-000000029464	Barcia Quijije Carlos Leonardo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000029465	Espinal Quijije Pablo Ramon	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	311	31-ene-2000	1848	1859



Certificación impresa por: JufM

Fecha Registral: 16476

Página: 2 de 2

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.128 - Folio Final: 2.143
Número de Inscripción: 124 Número de Repertorio: 255
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 de agosto de 2012
Escritura/Inicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un bien inmueble que consiste en un lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro de la Parroquia Parquí del
C a n t ó n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-12559816	Cedeño Pico Jordano Alfonso	Soltero	Manta
Vendedor	13-04900747	Cedeño Aráguiz Nivaldo Laurentino	Casado	Manta
Vendedor	13-08077179	Quiroz Moreira Daisy Del Carmen	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2786	29-sep-2009	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:16:24 del jueves, 17 de abril de 2014

A petición de: *Tr. Se. Jaime E. Delgado Intriago*

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

**El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.**